

CIRCULAR 02/2025

## **ASUNTO: AMPLIACIÓN PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN A JAMBOREE DE POLONIA 2027 Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN SIN DESCUENTO**

Estimadas familias y participantes:

Nos ponemos en contacto con vosotros para informaros de que, debido a la buena acogida y el interés mostrado en el primer plazo de preinscripción, que como sabéis finalizaba el pasado 20 de abril, desde la FEE se ha decidido **ampliar la preinscripción hasta el 18 de mayo**.

Por otro lado, esta circular detalla también la información esencial relacionada con el procedimiento de inscripción normal (sin descuento) al Jamboree de Polonia de 2027.

### **1. AMPLIACIÓN PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN**

**Período de preinscripción:** Se amplía hasta las 23:59 del domingo 18 de Mayo de 2025.

**Medio:** A través del formulario oficial que se distribuyó el 23 de enero de 2025 o el de vuestra OF o Interdiocesana.

**Beneficio:** Descuento del 10% sobre la cuota total de participación.

**Importe a abonar: 500€** (correspondiente al 30% de la cuota del evento) en el momento de la Preinscripción.

**Es importante que en el Concepto del Pago se escriba** "Preinscripción Jam27 [Nombre y apellidos]"

**Importante enviar justificante de pago a las siguientes direcciones de correo:**

<b>Si ASDE</b>	<b>Si MSC</b>	<b>Siempre Copia a la FEE</b>
<a href="mailto:majo.fernandez@scout.es">majo.fernandez@scout.es</a>	<a href="mailto:internacional@scouts.es">internacional@scouts.es</a>	<a href="mailto:hocspain.jamboree@scoutsfee.org">hocspain.jamboree@scoutsfee.org</a>





CIRCULAR 02/2025

### Cuentas donde realizar el pago

	ASDE	MSC
<b>Beneficiario</b>	FEDERACION DE SCOUTS EXPLORADORES DE ESPAÑA (ASDE)	MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO
<b>Número de Cuenta</b>	ES28 2100 1739 6102 0009 5145	ES63 0049 6791 7728 1601 6874

### Consideraciones Importantes

- La preinscripción solo será válida una vez realizado el pago correspondiente
- Es fundamental tener la certeza de participación antes de realizar la Preinscripción.
- El descuento del 10% solo se garantiza para las preinscripciones realizadas hasta el 18 de mayo de 2025

### 2. TABLA DE CUOTAS (Precio de Jamboree sin incluir cuota FEE)\*

Tipo Participante	Cuota Jamboree 10% Descuento	Cuota Jamboree
14 a 17 años y TL	<b>1.351,87 €</b>	<b>1.502,08 €</b>
>18 años IST	<b>1.267,38 €</b>	<b>1.408,20 €</b>

### 3. CUOTA FEE\*

La cuota de la FEE se estima a día de hoy en unos **250€** por persona, e incluye:

- Kit de contingente (Uniforme del evento, insignias, equipamiento)
- Gastos en el Jamboree (Vehículo de apoyo, Stand, pagos de urgencia, etc.)
- Seguro de viaje durante el evento (se enviará póliza con coberturas)
- Encuentro de TL e ISTs
- Cambio de divisa y costes financieros en pagos internacionales



CIRCULAR 02/2025

#### 4. PROCESO DE INSCRIPCIÓN REGULAR (Sin 10% Descuento)

**Período de Inscripción Regular:** Comenzará el 1 de junio de 2025 y finalizará el 30 de septiembre de 2025

**Medio:** A través del formulario que se distribuirá a partir del 1 de junio de 2025.

**Importe a abonar: 200€** en concepto de reserva de plaza.

El importe se abonará a las cuentas anteriormente indicadas y el justificante del pago se enviará a las mismas direcciones de correo electrónico.

Es importante que en el **Concepto** del Pago se escriba **"Preinscripción Jam27 [Nombre y apellidos]"**

#### 5. CALENDARIO DE PAGOS

Como en otras ocasiones, el pago del evento se realizará de manera fraccionada. El calendario de pagos es el siguiente según tipo de inscripción (preinscripción / regular) al evento:

Preinscripción	1er pago (Preinscripción)	2º pago (01/12/2025)	3er pago (01/03/2026)	4º pago (01/09/2026)
Participante / TL	500 €	450 €	450 €	201,87
IST / CMT	500 €	450 €	450 €	117,38

Inscripción regular	1er pago (Inscripción)	2º pago (01/12/2025)	3er pago (01/03/2026)	4º pago (01/09/2026)
Participante / TL	200 €	450 €	450 €	652,08
IST / CMT	200 €	450 €	450 €	558,2

**Importante:** El calendario se ha calculado incluyendo la cuota FEE (250€).





CIRCULAR 02/2025

## 6. POLÍTICA DE DEVOLUCIONES

### A) Reserva de Plaza

La devolución completa del importe de reserva de plaza será posible únicamente si la solicitud de la devolución se produce de la siguiente manera:

- **Preinscripciones:** Antes del 31 de mayo de 2025
- **Inscripciones:** Antes del 15 de octubre de 2025

Para solicitudes que se produzcan tras estas fechas sólo se podrá proceder a la devolución parcial de las mismas dependiendo de si es posible realizar una sustitución por otra persona que quiera inscribirse y no hubiese obtenido plaza previamente.

Esto se debe a que, **una vez la FEE realice los pagos de reserva de plaza, se aplicará entonces la cláusula B.1** de este documento que procede de la política de la Organización del Evento.

### B) Cuota Jamboree

La devolución de la cuota del Jamboree está sujeta a las condiciones de devolución de la Organización del Evento (Asociación Polaca de Guías y Escultismo), que son las siguientes:

#### B.1 Reembolsos

Una vez realizado el pago en concepto de reserva de plaza éste no será reembolsado bajo ninguna circunstancia. La suma de cualquier reembolso concedido no podrá exceder la suma real pagada al 26º Jamboree Scout Mundial. **La Organización del Jamboree no reembolsará ninguna tarifa, con la excepción de la Sección B.2 y para aquellos a quienes se les niegue el visado a Polonia (solo después de presentar la documentación acreditativa de que la persona solicitó a tiempo y proporcionó los formularios correctos).**



CIRCULAR 02/2025

## **B.2. Cancelación**

En esta sección se detallan todos aquellos motivos que puedan desencadenar la cancelación del evento y sus consecuencias en cuanto a la devolución de las cuotas pagadas hasta ese momento.

### **B.2.1 Cancelación por motivos de Fuerza Mayor**

La Organización del Jamboree podrá cancelar el evento por razones de fuerza mayor.

En caso de que el 26º Jamboree Scout Mundial sea cancelado debido a circunstancias ajenas al control de los organizadores –denominadas Fuerza Mayor–, la Organización del Jamboree no estará obligada a reembolsar ninguna tarifa. No obstante, en tales situaciones, **una vez cubiertos los costes incurridos (si los hubiese) y cerradas las cuentas, la Organización del Jamboree reembolsará a los Contingentes Nacionales la parte restante de la tarifa pagada.**

**Fuerza Mayor:** Acontecimiento de naturaleza repentina e inesperada, relacionado, pero no limitado a, epidemias o pandemias de enfermedades infecciosas, actos de autoridades ejecutivas y legislativas, incluidos actos de autoridad de un estado distinto de la República de Polonia o actos de autoridades de organizaciones internacionales, incluidos en particular los de autoridades estatales, así como alteración del orden de la vida colectiva (por ejemplo, disturbios, actos de terrorismo, guerra, estado de emergencia, huelga, etc.) cuya consecuencia sea o pueda ser la dificultad o imposibilidad de organizar el 26º Jamboree Scout Mundial causada, entre otras cosas, por la limitación de la entrada de participantes del 26º Jamboree Scout Mundial en el territorio de la República de Polonia, restricciones relacionadas con la organización de reuniones masivas, la retirada de participantes del evento por preocupación por la salud, la vida o directrices y consejos de autoridades y organizaciones estatales o internacionales.





CIRCULAR 02/2025

### **B.2.2 Cancelación por Decisión del Comité Scout Mundial**

Si el Comité Scout Mundial, actuando en nombre de la Conferencia Scout Mundial, toma una decisión final y ejecutoria de cancelar el Jamboree Scout Mundial, **las cuotas de inscripción se reembolsarán a los contingentes después de deducir cualquier coste ya incurrido y contratado** (si los hubiera), así como cualquier penalización contractual y otras deudas que la Organización del Jamboree esté obligada a pagar.

**Coste Incurrido/Contratado:** Compra de material por parte de la organización del Jamboree, pagos a terceros involucrados (por ejemplo: servicio de comidas, servicio médico, material de emergencia y de uso para los participantes...)

### **B2.3 Cancelación posterior a la llegada al evento**

La cuota del 26º Jamboree Scout Mundial **no será reembolsada en caso de que el evento sea cancelado después del 1 de julio de 2027**, independientemente del motivo.

### **B2.4 Seguro de Cancelación del Evento**

La Organización del Jamboree contratará un seguro de cancelación para el evento, en caso de que acontecimientos imprevistos hagan necesaria la cancelación del 26º Jamboree Scout Mundial. **El seguro de cancelación no cubre costes como viajes, equipos o actividades previas y posteriores al Jamboree, que son externos a la cuota del 26º Jamboree Scout Mundial.** Por lo tanto, se recomienda que las Organizaciones Scouts Nacionales (OSN) contraten su propia cobertura de seguro para estos elementos. Los Contingentes Nacionales también deben tener en cuenta que **cualquier evento ajeno al control de la Organización del Jamboree, como actos de terrorismo y desastres naturales, no está cubierto por el seguro. No es posible garantizar que el seguro cubra las cuotas pagadas por las OSN.**





CIRCULAR 02/2025

### **C) Cuota FEE**

La cuota FEE podrá ser devuelta en su totalidad siempre y cuando la solicitud de devolución se realice antes del 30 de Septiembre de 2026.

**El importe de la preinscripción (500€)** será devuelto en su totalidad a todas aquellas personas que formalicen su baja/no asistencia finalmente al evento **antes del 31 de Mayo de 2025.**

Posteriormente a esta fecha se procederá a estudiar cada situación en función del número de personas inscritas por proceso regular, es decir, sin preinscripción.

### **7. ACLARACION A LA POLÍTICA DE DEVOLUCIONES**

Como en eventos pasados, la FEE contratará un seguro propio de viaje para la asistencia a todas las personas que quieran participar en el 26º Jamboree Scout Mundial durante las fechas en las que se celebre el mismo – entre el 30 de julio y el 8 de agosto de 2027 – si bien este seguro cubre la asistencia médica de cualquier tipo, accidentes, y posibles costes que se incurran **durante la estancia** en el evento.

Desde la Federación Española de Escultismo (FEE), queremos informarles que estamos realizando todos los esfuerzos posibles para intentar asegurar la devolución del máximo posible de las cantidades que se abonen para asistir al evento, sin embargo, debemos comunicarles que, como es de entender tanto causas ajenas a nuestra organización como las posibles condiciones estipuladas en las pólizas de seguro contratadas, no nos permiten garantizar la devolución íntegra de los importes en ningún caso.

En este momento nos encontramos intentando conseguir un seguro que nos cubra posibles circunstancias que ocurran antes del evento (tales como enfermedades crónicas, cuarentenas medicas obligatorias, fallecimiento, accidente grave...), por lo que les mantendremos informados sobre cualquier novedad al respecto.





CIRCULAR 02/2025

## **CONTACTO PARA CONSULTAS**

Para cualquier duda o aclaración, pueden contactar con el Contingente Español de la FEE en las siguientes direcciones:

### **Contingente FEE**

Email: [hocspain.jamboree@scoutsfee.org](mailto:hocspain.jamboree@scoutsfee.org)

Email: [deputyhoc@scoutsfee.org](mailto:deputyhoc@scoutsfee.org)

### **Asociaciones Nacionales:**

ASDE: [asde@scout.es](mailto:asde@scout.es)

MSC: [internacional@scouts.es](mailto:internacional@scouts.es)

Al escribir, por favor incluyan en el asunto: "Jamboree Polonia 2027 – [Título de la Consulta]"

**COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN** Recordamos la importancia de que la decisión de participar sea firme, ya que esto afecta a la organización general del contingente español y a la gestión de plazas disponibles.

Esperamos que esta información sea de utilidad y facilite el proceso de preinscripción para este importante evento internacional.

Atentamente,

**Rodrigo Mata Molinero**

Responsable de Contingente - Head of Contingent

